



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES
COMITÉ DE SELECCIÓN N°3-2015

ACTA N° 17

En la ciudad de Buenos Aires, a los 01 día del mes de Octubre de 2015, se reúnen en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo autárquico en jurisdicción del MINISTERIO DE CULTURA, sito en Av. Córdoba N° 1318 Piso 2 Dpto. "A", los integrantes del Comité de Selección N°3-2015, en adelante CS, creado por la Resolución T.N.C. 211 del 4 de mayo de 2015, a los efectos de continuar con las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad.

Se encuentran presentes en representación del TEATRO NACIONAL CERVANTES la Sra. Graciela GONZALEZ y la Lic. María Isabel DI MATTEO en calidad de expertos el Sr. Patricio SARMIENTO y el Sr Jorge MERZARI, como veedores por la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN, el Sr. Joaquín LACAMBRA y el Sr. Diego MIRABELLI y por la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO la Sra. Paola GONCALVES y como Secretaria Técnica la Sra. Susana VAZQUEZ, quienes rubrican la presente, dejándose constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes.-----

Siendo las 13:00 hs. se da por iniciada la reunión con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día:

Elaborar el Orden de Mérito, en los términos del Artículo N° 63 de la Resolución N° 39/10 de la EX SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, para los cargos de:

- **TÉCNICO REALIZADOR MAQUINISTA TEATRAL** 2015-009391-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009392-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009393-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009394-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009395-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009396-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009397-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009398-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009399-TEATRO-G-SI-X-D
- **TÉCNICO DE MANIOBRA EN UTILERÍA Y SERVICIO ESCÉNICO** 2015-009436-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009437-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009438-TEATRO-G-SI-X-D
- **TECNICO DE MANIOBRA ESCENICA TEATRAL** 2015-009417-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009418-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009419-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009420-TEATRO-G-SI-X-D
- **TÉCNICO REALIZADOR DE UTILERIA TEATRAL** 2015-009463-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009464-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009465-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009466-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009467-TEATRO-G-SI-X-D



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

- **TÉCNICO OPERADOR EN DISPOSITIVOS Y MOVIMIENTO ESCÉNICO** 2015-009414-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009415-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009416-TEATRO-G-SI-X-D
- **TECNICO OPERADOR EN ILUMINACIÓN** 2015-009423-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009424-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009425-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009426-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009427-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009428-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009429-TEATRO-G-SI-X-D
- **TÉCNICO REALIZADOR Y EDITOR DE AUDIOVISUALES** 2015-009592-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009593-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009594-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009595-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009596-TEATRO-G-SI-X-D
- **TECNICO OPERADOR EN SONIDO Y ACUSTICA TEATRAL** 2015-009411-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009412-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009413-TEATRO-G-SI-X-D
- **TECNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO Y ELECTROTECNIA** 2015-009422-TEATRO-G-SI-X-C
- **TÉCNICO ESPECIALISTA EN SONIDO Y ACÚSTICA TEATRAL** 2015-009455-TEATRO-G-SI-X-C
- **TÉCNICO ESPECIALISTA EN REALIZACIÓN AUDIOVISUAL** 2015-009590-TEATRO-G-SI-X-C; 2015-009591-TEATRO-G-SI-X-C

Se da por iniciada la reunión con el fin de elaborar el Orden de Mérito definitivo de los cargos evaluados, y realizándose las recomendaciones de incorporación previstas en los Art. 31 y Art. 128 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, aprobado por el Decreto 2098/2008 y modificatorios, que se incorpora al presente Acta como ANEXO I. A tal fin se transcriben los mencionados artículos:

- **ARTICULO 31.- ASCENSO DE NIVEL ESCALAFONARIO** - El personal podrá promover de Nivel escalafonario mediante el régimen de selección establecido de conformidad con el presente Convenio.-----
A este efecto se establece que hasta un TREINTA POR CIENTO (30%) de las vacantes para cuya cobertura proceda mediante sistema de selección abierto, con excepción de la cobertura de cargos con Funciones Ejecutivas, pueda ser efectuado mediante sistema de selección general. En los procesos que se establezcan como consecuencia de lo establecido en el presente artículo, se valorará específicamente a quienes hayan accedido a tramos más elevados. El personal que accediera a un nivel escalafonario superior de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo, continuará con su carrera a partir del Grado y Tramo



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

equivalente al alcanzado en su nivel anterior. A este efecto se considerará grado equivalente al resultante de: a) reconocer UN (1) grado del nivel superior, por cada DOS (2) grados alcanzados en el nivel anterior, a contar desde el grado inicial del nuevo nivel al que asciende cuando éste fuera el inmediato superior; b) reconocer UN (1) grado del nivel superior, por cada TRES (3) grados alcanzados en el nivel anterior, a contar del grado inicial del nuevo nivel al que asciende, cuando éste no fuera el inmediato superior. c) En el supuesto que el personal viniera desarrollando tareas afines con el puesto o función correspondiente al nivel superior, será ubicado en el grado siguiente al grado que resultara de la aplicación del procedimiento establecido en los incisos a) o b) del presente artículo.-- Si como consecuencia de la aplicación de los incisos a), b) y c) del presente artículo le fuera asignado un grado comprendido por Tramo igual o inferior al que revistara, continuará su carrera en el Tramo correspondiente a dicho grado. En todos los casos, si correspondiera, será de aplicación lo dispuesto por el Decreto N° 5.592 del 9 de septiembre de 1968. Los créditos de capacitación y las calificaciones no utilizadas para la satisfacción de las exigencias de promoción de grado en el nivel escalafonario anterior solo podrán ser reconocidos para la promoción de grado en el nuevo nivel cuando guarden relación de pertinencia con las funciones prestadas en este último. (Artículo sustituido por cláusula primera del Acta Acuerdo homologada por Decreto N° 1830/2015 B.O. 17/9/2015. Vigencia: a partir del día siguiente al de su publicación).-----

- "ARTICULO 128.- En el supuesto del trabajador que por al menos TRES (3) ejercicios presupuestarios se desempeñara como personal no permanente, mediante contratos o designaciones transitorias vigentes al momento de su inscripción en un proceso de selección, prestando servicios tanto equivalentes equiparados al mismo nivel, como superiores equiparados a un nivel superior, a los del cargo para el que se postula ocupar, al momento de su incorporación en el presente régimen de carrera, se le asignará el Grado escalafonario que resulte de la aplicación de la proporción dispuesta en el inciso a) del artículo 31 del presente, a razón de UN (1) Grado escalafonario por cada DOS (2) grados de equiparación reconocidos en dichos contratos o designaciones transitorias; con más lo resultante de la aplicación del inciso c) del citado artículo, si el órgano selector lo propone de verificarse el supuesto respectivo..."-----

Asimismo se deja constancia que en un total acuerdo, entre los integrantes de CS anteriormente mencionados se llevó a cabo el orden día.

Siendo las 15:20 hs. sin más temas por tratar se da por finalizado el encuentro, firmando un ejemplar y a un solo tenor.-----

[Handwritten signatures and names]

PAOLA MANRIZA GONZALEZ
ATE

P. Sarmiento

Susana Vazquez

Regina Perinetti
UPCN

PAOLA MANRIZA GONZALEZ
UPCN



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

ANEXO I

ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO

Cargo	Número de Orden	Apellido y Nombre	D.N.I.	Puntaje Final
TÉCNICO REALIZADOR MAQUINISTA TEATRAL 2015-009391-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009392-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009393-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009394-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009395-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009396-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009397-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009398-TEATRO-G-SI-X-D; 2015-009399-TEATRO-G-SI-X-D	1	LEIVA SANTUCHO Enzo E.	32.994.318	99,00
	2	ARAUJO Marcelo	28.312.063	98,50
	3	DÍAZ Manuel Gustavo	24.432.135	98,50
	4	LOPEZ Gustavo	18.879.604	98,50
	5	QUIROGA Matías Damián	35.138.980	98,50
	6	RODRIGUEZ Francisco Manuel	26.013.842	97,50
	7	SAMPEDRO Rodolfo Javier	24.316.266	97,50
	8	DE MARCO Marcelo	26.548.666	96,0
	9	AURIO, Horacio	11.361.058	85,00
	10	AYALA MEDINA, Miguel Angel	18.820.576	77,10

De acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 128 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios y, considerando que:

- LEIVA SANTUCHO Enzo Ezequiel DNI 32.994.318 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.

- Marcelo Fernando ARAUJO DNI N° 28.312.063 revista en el momento de la inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en Planta Permanente.

- DIAZ Manuel Gustavo DNI N° 24.432.135 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 1 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.



*Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes*

- LOPEZ Gustavo DNI ° 18.879.604 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario C, Grado 2 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.

- QUIROGA Matías Damián DNI N° 35.138.980 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 1 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.

- RODRIGUEZ Francisco Manuel DNI N° 26.013.842 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.

- SAMPEDRO Rodolfo Javier DNI N° 24.314.266 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.

- DE MARCO Marcelo DNI N° 26.548.666 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 1 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.

- De acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 31 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios y, considerando que el Sr. AURIO, Horacio D.N.I. N° 11.361.058 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario E, Grado 7 en la modalidad de Planta Permanente, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 4 en la Planta Permanente.



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

Cargo	Número de Orden	Apellido y Nombre	D.N.I.	Puntaje Final
TECNICO DE MANIOBRA EN UTILERIA Y SERVICIOS ESCENICOS 2015-009436-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009437-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009438-TEATRO-G-SI-X-D	1	ZAPPIETRO Erica Gabriela	27.399.424	99,00
	2	CRESCIA Eduardo Jose	12.301.293	98,30
	3	BARBERIS Laura Carina	29.671.196	97,80

De acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 128 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios y, considerando que:

- ZAPPIETRO Erica Gabriela DNI N° 27.399.424 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 4 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 3 en la Planta Permanente.

- CRESCIA Eduardo Jose DNI N° 12.301.293 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.

- BARBERIS Laura Carina DNI N° 29.671.196 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 0 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 1 en la Planta Permanente.



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

Cargo	Número de Orden	Apellido y Nombre	D.N.I.	Puntaje Final
TECNICO DE MANIOBRA ESCENICA TEATRAL 2015-009417-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009418-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009419-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009420-TEATRO-G-SI-X-D	1	GEESE Natalia	26.009.906	98,75
	2	MILEA Julieta Rocio	24.497.057	97,50
	3	PINEDO Paula Cecilia Alejandra	23.689.173	96,95
	4	LORENZO Tomas	33.626.838	95.00

De acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 128 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios y, considerando que:

- GEESE Natalia DNI 26.009.906 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 1 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.
- MILEA Julieta Rocio DNI N° 24.497.057 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 1 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2. en la Planta Permanente.
- PINEDO Paula Cecilia Alejandra DNI N° 23.689.173 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.
- LORENZO Tomas DNI N° 33.626.838 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 0 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 1 en la Planta Permanente.



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

CARGO	NUMERO DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJE FINAL
TECNICO REALIZADOR DE UTILERIA TEATRAL 2015-009463-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009464-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009465-TEATRO-G-SI-X-D <input checked="" type="radio"/> 2015-009466-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009467-TEATRO-G-SI-X-D	1	VENECIANI Cristian Paulino	16.921.222	99,00
	2	CABRERA Fernando Daniel	20.837.640	98,50
	3	ENGEL Mariano Ariel	18.630.029	98,00
	4	SAAVEDRA Alberto Javier	14.806.577	93,80
	5	ALEO Salvador Damian	28.386.546	89,50

De acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 128 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios y, considerando que:

- VENECIANI Cristian Paulino DNI N° 16.921.222 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.

- CABRERA Fernando Daniel DNI N° 20.837.640 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 4 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 3 en la Planta Permanente.

- ENGEL Mariano Ariel DNI N° 18.530.029 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

- SAAVEDRA Alberto Javier DNI N° 14.806.577 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 6 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 4 en la Planta Permanente.

- ALEO Salvador Damian DNI N° 28.386.546 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.

CARGO	NUMERO DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJE FINAL
TECNICO OPERADOR EN DISPOSITIVOS Y MOVIMIENTO ESCENICO 2015-009414-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009415-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009416-TEATRO-G-SI-X-D	1	SUAREZ Marcelo Oscar	33.466.019	99,00
	2	ALDERETE Marcelo Oscar	24.647.400	97,90
	3	VALCARCEL FASABI José Alberto	19.019.859	97,80

De acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 128 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios y, considerando que:

- SUAREZ Ernesto Dario DNI N° 33.466.019 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 1 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.

- ALDERETE Marcelo Oscar DNI N° 24.647.400 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

- VALCARCEL FASABI Jose Alberto DNI N° 19.019.859 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalonario D, Grado 1 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.

CARGO	NUMERO DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJE FINAL
TECNICO OPERADOR EN ILUMINACION 2015-009423-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009424-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009425-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009426-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009427-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009428-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009429-TEATRO-G-SI-X-D	1	PEREYRA OSCAR EDUARDO	20.270.423	99,75
	2	KARO Maximiliano Sebastián	28.421.903	97,80
	3	LORENZO Demian	31.801.557	97,75
	4	BENAVENTE Leandro	32.592.965	97,00
	5	CORREA Juan Baltasar	34.843.604	97,00
	6	COMAS Marcelo	22.388.912	96,80
	7	CABRAL Fernando Ariel	25.997.277	95,50

De acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 128 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios y, considerando que:



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

- PEREYRA Oscar Eduardo DNI N° 20.270.423 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario C, Grado 4 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 3. en la Planta Permanente.

- KARO Maximiliano Sebastian DNI N° 28.421.903 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 4 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 3 en la Planta Permanente.

- LORENZO Demian DNI N° 31.801.557 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 3 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 3 en la Planta Permanente.

- BENAVENTE Leandro DNI N° 32.592.965 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 0 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 1 en la Planta Permanente.

- CORREA Juan Baltasar DNI N° 34.843.604 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 0 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 1 en la Planta Permanente.

- COMAS Marcelo DNI N° 22.388.912 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D Grado 2 en la Planta Permanente.

- CABRAL Fernando Ariel DNI N° 25.997.277 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 5 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 4 en la Planta Permanente.



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

CARGO	NUMERO DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJE FINAL
TÉCNICO RELIAZADOR Y EDITOR DE AUDIOVISUALES 2015-009592-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009593-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009594-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009595-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009596-TEATRO-G-SI-X-D	1	LEMO Cesar Honorio	25.826.534	99,00
	2	CACERES Mauricio Romualdo	27.987.087	97,50
	3	LANGELLA Diego Rafael	21.486.050	96,80
	4	SHANAHAN Alfredo Santiago	23.865.085	88.50

De acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 128 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios y, considerando que:

- LEMO Cesar Honorio DNI N° 25.826.534 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 1 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.

- CACERES Mauricio DNI N° 27.987.087 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 1 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.

- LANGELLA Diego Rafael DNI N° 21.486.050 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 4 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 3 en la Planta Permanente.



*Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes*

- SHANAHAN Alfredo Santiago DNI N° 23.865.085 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.

CARGO	NUMERO DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJE FINAL
TECNICO OPERADOR EN SONIDO Y ACUSTICA TEATRAL 2015-009411-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009412-TEATRO-G-SI-X-D 2015-009413-TEATRO-G-SI-X-D	1	CAGNETTA Rodolfo Alberto	22.923.224	98,50
	2	CONCETTI Emiliano	22.029.318	97,15
	3	RAMOS Luis Alberto	17.630.871	94,50
	4	CASTILLO Maximiliano	30.495.488	90,20

De acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 128 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios y, considerando que:

- CAGNETTA Rodolfo Alberto DNI N° 22.923.224 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.

- CONCETTI Emiliano DNI N° 22.029.318 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la modalidad de contrato de Artículo 9º, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 2 en la Planta Permanente.



*Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes*

- RAMOS Luis Alberto DNI N° 17.630.871 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 3 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario D, Grado 3 en la Planta Permanente.

CARGO	NUMERO DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJE FINAL
TECNICO ESPECIALISTA EN LABORATORIO Y ELECTROTECNIA 2015-009422-TEATRO-G-SI-X-C	1	RUSSO Miguel Alejandro	25.734.236	97,65

De acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 128 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios y, considerando que:

-RUSSO, Miguel Alejandro D.N.I. N° 25.734.236 revista en el momento de la inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 1 en la modalidad del contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario C, Grado 2 en la Planta Permanente.

CARGO	NUMERO DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJE FINAL
TÉCNICO ESPECIALISTA EN SONIDO Y ACÚSTICA TEATRAL 2015-009455-TEATRO-G-SI-X-C	1	BIANCHI Sergio Domingo	18.571.074	98,00



Ministerio de Cultura
Teatro Nacional Cervantes

- De acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 31 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios y, considerando que el BIANCHI Sergio Domingo DNI N° 18.571.074 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario E, Grado 3 en la modalidad de Planta Permanente, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario C, Grado 2.

CARGO	NUMERO DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PUNTAJE FINAL
TECNICO ESPECIALISTA EN REALIZACION AUDIOVISUAL 2015-009590-TEATRO-G-SI-X-C 2015-009591-TEATRO-G-SI-X-C	1	GORRINI Ricardo Gustavo	20.314.912	99,00
	2	SALAZAR PERTUZ Eliecer José	94.902.192	98,50

- De acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 31 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios y, considerando que el GORRINI Ricardo Gustavo DNI N° 20.314.912 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario E, Grado 5 en la modalidad de Planta Permanente, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario C, Grado 3.

- De acuerdo con las previsiones establecidas en el Artículo 128 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público, homologado por Decreto N° 2098/2008 y sus modificatorios y, considerando que SALAZAR PERTUZ Eliecer Jose DNI N° 94.902.192 revista en el momento de inscripción a este concurso en un Nivel Escalafonario D, Grado 0 en la modalidad de contrato de Artículo 9°, y al desarrollar tareas afines con las del puesto, se recomienda entonces incorporar a la misma en el Nivel Escalafonario C Grado 1. en la Planta Permanente.

[Handwritten signatures and notes]
 P. Gorrini
 P. Salazar
 P. Pertuz
 P. ATE.

[Handwritten signatures at the bottom of the page]